

PLAZA PUBLICA

El Ultimo Dictamen de la CFE Abstencionismo y Gobernación Honradez de Olivares Santana

Por MIGUEL ANGEL
GRANADOS CHAPA

La Comisión Federal Electoral culminó sus tareas de este año y su presidente, el Secretario de Gobernación, Enrique Olivares Santana, expuso

los criterios sobre las elecciones federales del 10. de julio de 1979, que incluyó un análisis de los resultados correspondientes.

Es de hacer notar un doble acto de honradez político en las expresiones del secretario. Por parte, no tuvo empacho en desmentirse a sí mismo, ya que al cabo de la jornada electoral festinó anticipadamente la gran concurrencia de los ciudadanos a las urnas, y hoy tuvo que reconocer que la mitad de los inscritos en el padrón se abstuvieron de votar.

Ciertamente, Olivares Santana matiza las causas del abstencionismo y coincide con el presidente del PRI, Gustavo Carvajal, en atribuirle parte de la culpa al padrón deficiente. No alude a causas más profundas, que tienen que ver con la marginación social general y con las características propias de nuestro desarrollo político. Pero fue contundente al decir que "nadie puede reclamar para sí una victoria con el abandono de un acto político, que como el voto es un derecho y una obligación constitucionales". Y calificó al ausentismo electoral como "problema cuya gravedad no puede esconderse".

En buena hora se admite que el abstencionismo es un problema, porque reconociéndolo así será posible combatirlo. Era preocupante el que altísimos criterios tuvieran la ausencia de los electores ante las urnas como un signo saludable. Llegó a decirse que los abstencionistas están, en realidad, votando por el gobierno, puesto que no concideran necesario votar, con lo que quieren decir su conformidad con lo que está ocurriendo. Si este género de razonamiento se hubiera impuesto, entonces sobraría el impulso que el propio gobierno quiere dar, por lo menos formalmente, a la participación electoral, y el abstencionismo no sería un problema sino una bendición, pues mientras más creciera, más clara sería la indicación de que un mayor número de ciudadanos apoyan de ese pasivo modo al gobierno.

Otra muestra de honradez en el documento de la Comisión Federal Electoral concierne a la explicación sobre la fecha en que se dan a conocer los resultados electorales. Ciertamente, no se admite que haya habido tardanza, y hasta se encuentran disculpas para la demora. Pero es plausible que no se ignoren las repetidas quejas que los partidos y los observadores políticos formularon contra el prolongado silencio del órgano electoral.

Dice el documento que "la fecha en que hoy hemos dado a conocer este análisis de resultados es ciertamente comparable con las correspondientes a otros procesos electorales" pues se requiere tener en cuenta "que el número de distritos se incrementó en un 35 por ciento; recordando que, de hecho, se trató en esta ocasión de una doble elección —uninominal y plurinominal—, considerando además la participación de siete partidos y teniendo presente que los plazos fijados por la ley no se han extendido, afirmamos que, dentro de los términos y plazos señalados por la LOIPE, hemos cumplido con la obligación de informar puntualmente a la opinión pública sobre resultados y tendencias observadas en el reciente proceso electoral".

Una buena memoria, o un buen archivo, pondrían en entreciecho esta disculpa de la Comisión Federal Electoral. Hace tres años, el propio órgano electoral proporcionó los resultados totales de la votación ocurrida el 4 de julio exactamente 11 días después, el jueves 15. En 1970, habiendo sido los comicios el 5 de julio, también 11 días más tarde, el viernes 17, estaba listo el documento final. Aún admitiendo las razones de la Comisión, lo cierto es que ahora transcurrieron 39 días, que es más del triple de los lapsos citados para las elecciones de hace tres y nueve años.

La disculpa del mayor número de distritos no funciona si se tiene en cuenta que de 1970 a 1976 también creció el número de distritos, y sin embargo el resultado se dio dentro de igual número de días. La disculpa de que se trató de una noble elección tampoco funciona porque en los dos casos citados se trató de no sólo una doble sino de una triple elección, pues se efectuó simultáneamente la de Presdente de la República, Senadores y Diputados Federales. Y por último tampoco funciona la disculpa de que esta vez eran siete y no cuatro partidos, porque la dificultad que ciertamente resulta se refleja o en los escrutinios de las casillas o en los cómputos de los comités distritales, pero no tienen por qué repercutir en el órgano federal electoral, al que llega igual número de documentos en tratándose de siete que de cuatro partidos.

La espera por la información, sin embargo, quedó compensada por los análisis que ofrece la CFE, y sobre las cuales es preciso abundar.